

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 616  
21 de abril de 2022

**Congreso capitalino requiere informe sobre resultados del Plan Estratégico de Género y Movilidad**

- *Toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad: diputado Jhonatan Colmenares Rentería (PRI)*

El Congreso local solicitó a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México un informe sobre la implementación y resultados del Plan Estratégico de Género y Movilidad.

El punto de acuerdo, presentado por el diputado Jhonatan Colmenares Rentería (PRI), busca contribuir a sensibilizar a los usuarios del transporte público para que se respeten los asientos reservados para las personas mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas y personas con bebés en brazos.

El Plan Estratégico de Género y Movilidad 2019, diseñado a partir de un proceso interdisciplinario y multisectorial, plantea que la perspectiva de género es transversal a las políticas de movilidad urbana en la Ciudad de México y fortalece la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, refirió el legislador.

En ese sentido, el congresista expuso que ante el incremento de las personas que utilizan el transporte público, en muchas ocasiones no son respetados los asientos reservados a personas mayores, con discapacidad, mujeres y que llevan bebés, por lo que es necesario establecer medidas para sancionar la invasión de estos espacios exclusivos, ya que el transporte público no sólo debe ser funcional y eficiente, sino también inclusivo.

--o0o--